



Jueves, Abril 3, 2014

Resumen:

En un comunicado, el Tribunal Supremo de Elecciones, recordó que el Partido Acción Ciudadana y el Partido Liberación Nacional no podrán hacer campaña en medios de comunicación hasta el domingo, 6 de abril, fecha en que se realizará la segunda ronda electoral. Sólo se podrán difundir mensajes por redes sociales.

Periodista: Gerardo Ruiz

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/campa%C3%B1-pol%C3%ADtica-entra-en-silencio-desde-hoy>